COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Circular No. D.S./C.G.A./013/2020

Motivo: Difusión Control Interno-Administración de Riesgos.

CC. DIRECTORES, COORDINADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y PERSONAL OPERATIVO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E S.

Nos referimos al acta de Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT) de la Secretaría de Desarrollo Social, firmada el 31 de enero de 2020 por los integrantes de dicho Comité, en donde se dan a conocer los siguientes acuerdos:

- ***ACUERDO SDS.COCODIT.001/31/01/2020***. *Aprobado por unanimidad el Cuarto Informe Trimestral de Control Interno.*
- ***ACUERDO SDS.COCODIT.002/31/01/2020***. *Aprobado por unanimidad el Cuarto informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), del año 2019.*
- ***ACUERDO SDS.COCODIT.003/31/01/2020***. *Aprobado por unanimidad el Informe Anual de Control Interno de la Secretaria de Desarrollo Social.*
- ***ACUERDO SDS.COCODIT.004/31/01/2020***. *Aprobado por unanimidad la Matriz de Riesgos Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social.*
- ***ACUERDO SDS.COCODIT.005/31/01/2020***. *Aprobado por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI, PTAR).*

ACTA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN PÁGINA WEB DE CONTROL INTERNO DE LA SEDESCOL:

http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_5e5d532830f2e_1er_Sesion_Ord__COCODIT2020sedescol.pdf

***Nota**: No se omite informar que en la página web de control interno de la SEDESCOL se encuentran a disposición todas las demás actas y documentos en la materia.*

En este sentido, y con fundamento en el artículo 10 del "Acuerdo por el que se emite las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del estado de Colima", publicado el 01 de julio de 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima"; **se mandata que el seguimiento e implementación del Control Interno es responsabilidad del Titular de la Institución, con apoyo de la Administración (mandos superiores y medios) y del resto de las personas servidoras públicas**. Omitir realizar acciones o procedimientos necesarios en materia de control interno configura una falta administrativa sancionable de acuerdo a lo establecido en el artículo **63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**.

Por lo demás, a través de correo electrónico institucional se remiten en formato PDF los **documentos señalados en los acuerdos** y así mismo, se adjunta en archivo XLS el Formato FO-01-08-10 **Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) de la Secretaría de Desarrollo Social correspondiente al ejericio 2020**.

En este contexto, la información proporcionada permitirá que el personal de esta Secretería conozca e identifique los principales documentos en materia del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), disponibles como se ha mencionado ya en la página web citada en supra líneas, así como la apropiación de los lineamientos normativos vigentes en la materia; involucrando con este hecho a todo el personal en sus tres niveles (Estratégico, Directivo y Operativo), sobre el rol activo que debe desempeñarse en la implementación del control interno y administración de riesgos, precisándose que la responsabilidad de implementar y fortalecer el SCII no es exclusiva del COCODIT, sino de toda la dependencia.

Resulta de vital importancia hacer de conocimiento que favorecer las Normas Generales de Control Interno, como lo es "**Informar y Comunicar**" y "**Supervisión y Mejora Continua**" trátese de la cuarta y quinta respectivamente, es imperativo en virtud que asegura la calidad, oportunidad e integralidad de la información que se comunica al interior de la dependencia. Finalmente, agradeceremos su apoyo para la comunicación interna de los documentos referenciados y los invitamos a redoblar esfuerzos para el cumplimiento del presente requerimiento.

Expresamos a ustedes un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
COLIMA, COL; A 03 DE MARZO DE 2020

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

Lcda. Nancy Miriam Rios Soltero
Coordinadora General Administrativa y
Coordinadora de Control Interno

Lic. Juan Jaime Mesina Ramírez
Jefe del Departamento de Proyectos
Estratégicos y
Enlace de Administración de Riesgos

c.c.p.- **Lcda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo.**- Secretaria de Desarrollo Social. Para su conocimiento.-
c.c.p.- Archivo.
VEPM/NMRS/jjmr

CIRCULAR NO. D.S./C.G.A./013/2020

6 mensajes

Transparencia Sedescol <transparencia.sedescol@gmail.com> 3 de marzo de 2020, 12:45
Para: ABDIAS MARIA ACEVEDO <indecic.sedescol@gmail.com>, ALEJANDRO MORALES DIEGO <desarrolloregionalcol3@gmail.com>, BRANDY HORTENSIA NEFTALÍ ÁLVAREZ GUTIÉRREZ <responsable.becas.sedescol@gmail.com>, BRENDA LIZETTE OLMOS <sparticular.sedescol@gmail.com>, CAMILO GARCIA FIERROS <jefnutriendotesano.sedescol@gmail.com>, CARLOS ADRIÁN AMEZCUA VENTURA <comunidadesindigenas.sedescol@gmail.com>, CARLOS GAITÁN PAULINO <ssocial.sedescol@gmail.com>, CECILIA ABIGAIL SALAS BRUN <s.privada.sedescol@gmail.com>, CHRISTIAN RAMIREZ <desarrolloregionalcol4@gmail.com>, CLEMENTINA ÁVALOS CHÁVEZ <aux.seg.social.sedescol@gmail.com>, DANIEL FIERROS CEBALLOS <dir.gral.sedescol@gmail.com>, DIANA AMPARO MALDONADO ENRIQUEZ <estadistica.sedescol@gobiernocolima.gob.mx>, DINORA GABRIELA PÉREZ ÁVALOS <calidaddevida.sedescol@gmail.com>, Edgar Guillermo Bueno Briceño <areajuridicasedescol@gmail.com>, EDGAR OSIRIS ALCARAZ SAUCEDO <desarrolloregionalcol@gmail.com>, ELBA TINOCO MERCADO <diseno.sedescol@gmail.com>, ERENDIRA CUEVAS BEJARANO <secretaria.tecnica.sedescol@gmail.com>, FELIPE SANTOYO SOTO <serviciosdevivienda.sedescol@gmail.com>, GABRIELA VILLA MONTERO <direcfondossedescol17@gmail.com>, GERALDINE MATA PLASCENCIA <asistente.st.sedescol@gmail.com>, GLORIA ISABEL ZAMORA BAYARDO <programasmujeres.sedescol@gmail.com>, HUGO ERNESTO CHÁVEZ CÁRDENAS <sistemas.sedescol@gmail.com>, IRMA FABIOLA CÁRDENAS OROZCO <dir.progdesarrollo.sedescol@gmail.com>, JACQUELINE AGUILAR BACA <direccionfondossedescol@gmail.com>, JORGE ALBERTO RAMIREZ PLAZOLA <enlacedecontrolinterno@gmail.com>, JOSÉ ARAIZA RIVERA <reosc.colima@gmail.com>, JOSÉ LUIS ZEPEDA CONTRERAS <aux.ser.basi.vivienda@gmail.com>, JUAN JAIME MESINA RAMÍREZ <transparencia.sedescol@gmail.com>, KAREEM SARAI CONTRERAS CUEVAS <fint.sedescol@gmail.com>, KARLEL GUTIÉRREZ MACÍAS <sssedescol@gmail.com>, LILI ROJAS BARBOSA <vehiculossedescol@gmail.com>, LIZETTE NAVA ALDANA <progdesarrollo.sedescol@gmail.com>, "MA. DE LA LUZ OROZCO ANDRADE" <coordpoliticasocialcolima@gmail.com>, MARCO ANTONIO LARA RAMOS <rec.fin.mat.sedescol@gmail.com>, MARCO ANTONIO SERNAS CORTES <psicnutriendotesanosedescol@gmail.com>, MARCO OCTAVIO SALVATIERRA PASTORDIRECCIÓN <ffsedescol@gmail.com>, MARÍA ALICIA ZEPEDA GRACIANO <trabajosocial.sedescol@gmail.com>, MARÍA GUADALUPE GUARDADO QUIROZ <coord.calidaddevida.sedescol@gmail.com>, MIGUEL MONTES CÁRDENAS <desarrolloregionalcol1@gmail.com>, NANCY MIRIAM RIOS SOLTERO <coordinacion.adm.sedescol@gmail.com>, PEDRO ENRIQUE ESPINOZA SOTELO <asesordesp.sedescol@gmail.com>, RAFAEL ALEJANDRO VALLEJO ARCEGA <supervisor.edufin@gmail.com>, SERGIO ANIBAL OLMOS DIAZ <desarrolloregionalcol2@gmail.com>, SYNTHIA ELIZABETH MORENO RUIZ <aux.tec.sedescol@gmail.com>, MARIA FERNANDA RUIZ DELGADO <sedescolagenda2030@gmail.com>

CC. DIRECTORES, COORDINADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y PERSONAL OPERATIVO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E S.

Nos referimos al acta de Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT) de la Secretaría de Desarrollo Social, firmada el 31 de enero de 2020 por los integrantes de dicho Comité, en donde se dan a conocer los siguientes acuerdos:

- ***ACUERDO SDS.COCODIT.001/31/01/2020****. Aprobado por unanimidad el Cuarto Informe Trimestral de Control Interno.*
- ***ACUERDO SDS.COCODIT.002/31/01/2020****. Aprobado por unanimidad el Cuarto informe de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), del año 2019.*
- ***ACUERDO SDS.COCODIT.003/31/01/2020****. Aprobado por unanimidad el Informe Anual de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Social.*
- ***ACUERDO SDS.COCODIT.004/31/01/2020****. Aprobado por unanimidad la Matriz de Riesgos Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social.*
- ***ACUERDO SDS.COCODIT.005/31/01/2020****. Aprobado por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de Control Interno (PTCI, PTAR).*

ACTA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN PÁGINA WEB DE CONTROL INTERNO DE LA SEDESCOL:
http://admiweb.col.gob.mx/archivos_prensa/banco_img/file_5e5d532830f2e_1er_Sesion_Ord__COCODIT2020sedescol.pdf
Nota*: No se omite informar que en la página web de control interno de la SEDESCOL se encuentran a disposición todas las demás actas y documentos en la materia.*

En este sentido, y con fundamento en el artículo 10 del "Acuerdo por el que se emite las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del estado de Colima", publicado el 01 de julio de 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima"; **se mandata que el seguimiento e implementación del Control Interno es responsabilidad del Titular de la Institución, con apoyo de la Administración (mandos superiores y medios) y del resto de las personas servidoras públicas.** Omitir realizar acciones o procedimientos necesarios en materia de control interno configura una falta administrativa sancionable de acuerdo a lo establecido en el artículo **63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

Por lo demás, a través de correo electrónico institucional se remiten en formato PDF los **documentos señalados en los acuerdos** y así mismo, se adjunta en archivo XLS el Formato FO-01-08-10 **Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI) de la Secretaría de Desarrollo Social correspondiente al ejercicio 2020.**

En este contexto, la información proporcionada permitirá que el personal de esta Secretería conozca e identifique los principales documentos en materia del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), disponibles como se ha mencionado ya en la página web citada en supra líneas, así como la apropiación de los lineamientos normativos vigentes en la materia; involucrando con este hecho a todo el personal en sus tres niveles (Estratégico, Directivo y Operativo), sobre el rol activo que debe desempeñarse en la implementación del control interno y administración de riesgos, precisándose que la responsabilidad de implementar y fortalecer el SCII no es exclusiva del COCODIT, sino de toda la dependencia.

Resulta de vital importancia hacer de conocimiento que favorecer las Normas Generales de Control Interno, como lo es "**Informar y Comunicar**" y "**Supervisión y Mejora Continua**" trátese de la cuarta y quinta respectivamente, es imperativo en virtud que asegura la calidad, oportunidad e integralidad de la información que se comunica al interior de la dependencia. Finalmente, agradeceremos su apoyo para la comunicación interna de los documentos referenciados y los invitamos a redoblar esfuerzos para el cumplimiento del presente requerimiento.

Expresamos a ustedes un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

COLIMA, COL; A 03 DE MARZO DE 2020

c.c.p.- **Lcda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo.-** Secretaria de Desarrollo Social. Para su conocimiento.-

c.c.p.- Archivo.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

--

7 archivos adjuntos

- **CIRCULAR NO. 013 - CONTROL INTERNO.pdf** 515K
- **4to Informe avence trimestral PTCI.pdf** 939K
- **1er. Sesión Ordinaria COCODIT.pdf** 1835K
- **informe Anual SCII 2019.pdf** 1736K
- **4to. Informe avence trimestral PTAR.pdf** 1973K
- **Programa Anual de Trabajo 2020.pdf** 2173K
- **FO-01-08-10 Matriz de Administración Riesgos Institucional 2020 - SEDESCOL_Final_27.02.2020.xls** 755K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 3 de marzo de 2020, 12:45
Para: transparencia.sedescol@gmail.com

El mensaje es demasiado grande

Tu mensaje no se ha podido entregar a **estadistica.sedescol@gobiernocolima.gob.mx** porque supera el tamaño máximo permitido. Prueba a reducir su tamaño y enviarlo de nuevo.

Esta es la respuesta del servidor remoto:

```
552 5.2.3 Message size exceeds maximum value
```

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

CIRCULAR NO. 013/2020

Despacho de la C. Secretaria

ACUSE DE RECIBIDO DE LA CIRCULAR NO. D.S./C.G.A./013/2020, ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL A TODO EL PERSONAL DE LA SEDESCOL CON FECHA 03/03/2020, CON MOTIVO DE DIFUSIÓN DE CONTROL INTERNO-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
NOMBRE	FIRMA
LCDA. VALERIA ELIZABETH PÉREZ MANZO	
LCDA. BRENDA LIZZETH OLMOS ESQUEDA	
C. CECILIA ABIGAIL SALAS BRUN	
LCDA. ELBA TINOCO MERCADO	
LIC. PEDRO ENRIQUE ESPINOSA SOTELO	
C. HÉCTOR MANUEL BARRETO MEDINA	Héctor M Barreto

Dirección General de Desarrollo Social

ACUSE DE RECIBIDO DE LA CIRCULAR NO. D.S./C.G.A./013/2020, ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL A TODO EL PERSONAL DE LA SEDESCOL CON FECHA 03/03/2020, CON MOTIVO DE DIFUSIÓN DE CONTROL INTERNO-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
NOMBRE	FIRMA
M.A. DANIEL FIERROS CEBALLOS	

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

CIRCULAR NO. 013/2020

Dirección de Política Social y Evaluación

ACUSE DE RECIBIDO DE LA **CIRCULAR NO. D.S./C.G.A./013/2020**, ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL A TODO EL PERSONAL DE LA SEDESCOL CON FECHA 03/03/2020, CON **MOTIVO DE DIFUSIÓN DE CONTROL INTERNO-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**	
NOMBRE	**FIRMA**
MTRA. ERÉNDIRA CUEVAS BEJARANO	P.A.
LCDA. DIANA AMPARO MALDONADO ENRÍQUEZ	
LIC. JUAN JAIME MESINA RAMÍREZ	
LCDA. MARÍA FERNANDA RUIZ DELGADO	

CIRCULAR NO. 013/2020

Coordinación Jurídica

ACUSE DE RECIBIDO DE LA **CIRCULAR NO. D.S./C.G.A./013/2020**, ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL A TODO EL PERSONAL DE LA SEDESCOL CON FECHA 03/03/2020, CON **MOTIVO DE DIFUSIÓN DE CONTROL INTERNO-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**	
NOMBRE	**FIRMA**
LIC. EDGAR GUILLERMO BUENO BRICEÑO	
C. ROSA GABRIELA VILLA MONTERO	

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

CIRCULAR NO. 013/2020

Dirección de Cohesión Social

ACUSE DE RECIBIDO DE LA CIRCULAR NO. D.S./C.G.A./013/2020, ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL A TODO EL PERSONAL DE LA SEDESCOL CON FECHA 03/03/2020, CON MOTIVO DE DIFUSIÓN DE CONTROL INTERNO-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
NOMBRE	FIRMA
LCDA. MARÍA GUADALUPE GUARDADO QUIROZ	
C. GERALDINE MATA PLASENCIA	
LIC. DINORAH GABRIELA PÉREZ ÁVALOS	
ING. MARÍA DE LA LUZ OROZCO ANDRADE	
LIC. BRANDY HORTENSIA NEFTALÍ ÁLVAREZ GUTIÉRREZ	
C. CARLOS ADRIÁN AMEZCUA VENTURA	
LCDA. MA. ALICIA ZEPEDA GRACIANO	
LCDA. GLORIA ISABEL ZAMORA BAYARDO	

Mtra. Kareem S. Contreras Cuevas Kareem Contreras

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

CIRCULAR NO. 013/2020

Coordinación General de Desarrollo Regional

ACUSE DE RECIBIDO DE LA CIRCULAR NO. D.S./C.G.A./013/2020, ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL A TODO EL PERSONAL DE LA SEDESCOL CON FECHA 03/03/2020, CON MOTIVO DE DIFUSIÓN DE CONTROL INTERNO-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
NOMBRE	FIRMA
MTRO. EDGAR OSIRIS ALCARAZ SAUCEDO	
LIC. CHRISTIAN ALEJANDRO RAMÍREZ CONTRERAS	
LIC. MIGUEL MONTES CÁRDENAS	
ING. SERGIO ANIBAL OLMOS DÍAZ	
LIC. ALEJANDRO MORALES DIEGO	

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

CIRCULAR NO. 013/2020

Dirección de Programas de Desarrollo Social

ACUSE DE RECIBIDO DE LA CIRCULAR NO. D.S./C.G.A./013/2020, ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL A TODO EL PERSONAL DE LA SEDESCOL CON FECHA 03/03/2020, CON MOTIVO DE DIFUSIÓN DE CONTROL INTERNO-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
NOMBRE	**FIRMA**
LCDA. IRMA FABIOLA CÁRDENAS OROZCO	
LIC. CARLOS GAITÁN PAULINO	
LIC. KARLEL GUTIÉRREZ MACÍAS	Karlel G.M.
ING. CAMILO ROGELIO GARCÍA FIERROS	
C. CLEMENTINA ÁVALOS CHÁVEZ	
LIC. MARCO ANTONIO SERNAS CORTÉS	
C.P. JOSÉ LUIS ZEPEDA CONTRERAS	
LIC. RAFAEL VALLEJO ~~ARCÉAGA~~ ARCEGA	
LIC. MARCO OCTAVIO SALVATIERRA PASTOR	
LIC. ABDIAS MARÍA ACEVEDO	
ARQ. JUAN MANUEL MEJÍA	Juan Manuel Mejía R.

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

CIRCULAR NO. 013/2020

Coordinación General Administrativa

ACUSE DE RECIBIDO DE LA CIRCULAR NO. D.S./C.G.A./013/2020, ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL A TODO EL PERSONAL DE LA SEDESCOL CON FECHA 03/03/2020, CON MOTIVO DE DIFUSIÓN DE CONTROL INTERNO-ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
NOMBRE	**FIRMA**
LCDA. NANCY MIRIAM RIOS SOLTERO	
C. LILI ROJAS BARBOSA	3-3-2020
LIC. MARCO ANTONIO LARA RAMOS	
LICDA. NANCY MIRIAM RÍOS SOLTERO	
ING. HUGO ERNESTO CHÁVEZ CÁRDENAS	4-3-2020
C. GERMÁN SANTANA BARBOSA	
LIC. JORGE ALBERTO RAMÍREZ PLAZOLA	